

LA PLATA, 30 DIC 2010

VISTO el expediente N° 2208-202/10, en cuyas actuaciones el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros solicita incorporar en el ámbito de la Unidad Ejecutora del Programa "Soluciones Ya", la figura de un Coordinador, y

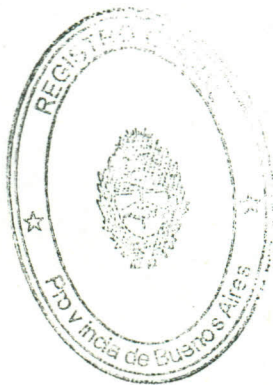
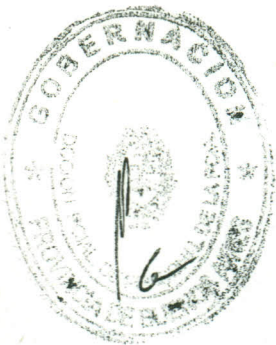
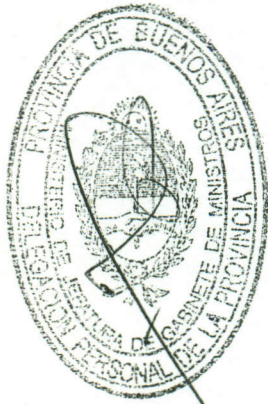
CONSIDERANDO:

Que la importancia y el cúmulo de las actividades que demanda la atención de las acciones de la referida Unidad Ejecutora, torna indispensable crear la figura de referencia;

Que se propone para ocupar dicho cargo a Oscar Norberto FIGUEROA, quien realizará tareas encuadradas dentro del programa de Urbanismo Social y Estamos Mejorando tu Barrio en el marco del Programa "Soluciones Ya", y comprenderán la coordinación de los responsables de las áreas jurisdiccionales e interjurisdiccionales participantes de los programas detallados. Asimismo deberá coordinar el trabajo de las personas involucradas directamente con el programa que no formen parte del estado nacional, provincial y municipal, como por ejemplo cooperativas, usuarios, vecinos afectados por el proyecto;

Que para proceder al trámite que se propicia, se cuenta con un (1) cargo vacante de Planta Permanente, por el cese de Ana María MARTELL, dispuesto mediante Resolución 11107 N° 18/10;

Que consecuentemente, es necesario modificar el Plantel Básico aprobado por el Decreto N° 911/94, de la Dirección Provincial del Registro de las Personas, Dirección de Delegaciones del Registro de las Personas, Departamento Inspecciones y de la Unidad Ejecutora del Programa "Soluciones Ya";



AD *W*

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

Que dada la imperiosa necesidad de contar con los servicios de la persona nombrada en el tercer considerando, resulta procedente exceptuar su designación de los términos del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;

Que por lo expuesto, procede dictar el acto administrativo pertinente, conforme a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (T. O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

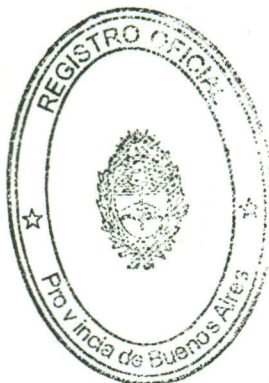
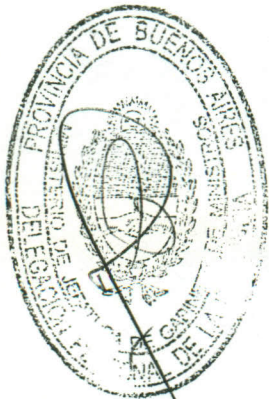
Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto, la Subsecretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Provincia;

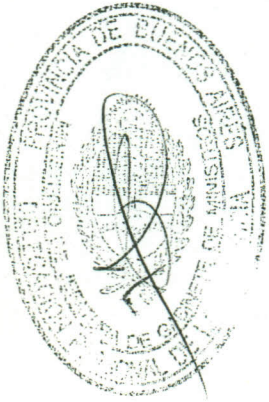
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

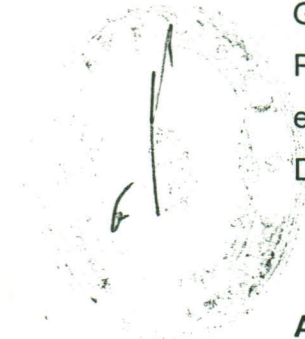
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2010 - Ley N° 14062 - Sector Público Provincial no Financiero -Administración Provincial, Administración Central- la transferencia de un (1) cargo y de crédito por la suma de pesos setenta y ocho mil (\$ 78.000), según el detalle que figura en la planilla que como Anexo Único pasa a formar parte integrante del presente acto administrativo.



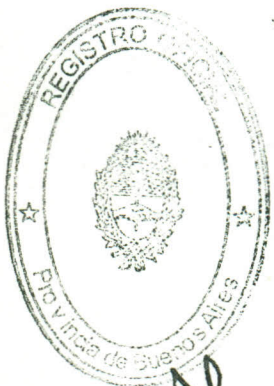


ARTÍCULO 2°. Suprimir, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, en el Plantel Básico aprobado por Decreto N° 911/94, de la Dirección Provincial del Registro de las Personas, Dirección de Delegaciones del Registro de las Personas, Departamento Inspecciones, un (1) cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 24, Oficial Principal 1°, Sector de Apoyo de la Ley N° 10430 (T. O. Decreto N° 1869/96).



ARTÍCULO 3°. Crear, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Unidad Ejecutora del Programa "Soluciones Ya", en la Planta Permanente sin estabilidad, un (1) cargo de Coordinador, con retribución equivalente al cargo de Director, de la escala salarial de la Ley N° 10430 (T. O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4°. Incorporar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Unidad Ejecutora del Programa "Soluciones Ya", en la Planta Permanente sin estabilidad, un (1) cargo de Coordinador, con retribución equivalente al cargo de Director, de la escala salarial de la Ley N° 10430 (T. O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 5°. Designar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Unidad Ejecutora del Programa "Soluciones Ya", a partir del día 1° de abril de 2010, en la Planta Permanente sin estabilidad, en el cargo de Coordinador, incorporado por el artículo precedente, con retribución equivalente a Director, de la escala salarial de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Oscar Norberto FIGUEROA (DNI 21.726.109, Clase 1970), de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la citada normativa.

ARTÍCULO 6°. Exceptuar lo dispuesto por el presente decreto, de los términos del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

ARTÍCULO 7°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Jefatura de Gabinete de Ministros y de Economía.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

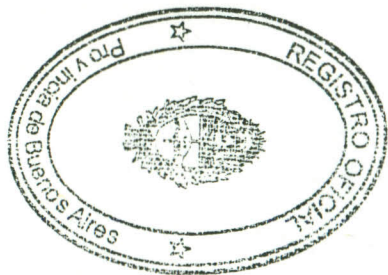
DECRETO N° 3701


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires


LIC. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS


ALEJANDRO G. ARLIA
Ministro de Economía

Handwritten mark



*Provincia de Buenos Aires
Poder Ejecutivo*

ANEXO UNICO

TRANSFERENCIA DE CARGOS Y CREDITOS

DEBITO

JUR	ACE	ACO	PROG	AES	F	F	FF	P.P.	SUB P.P.	R.E.	A.O.	N° CARGOS	IMPORTE
11107			1		1	7	11	1	1	1	6	1	\$ 78.000
TOTAL												1	\$ 78.000

CREDITO

JUR	ACE	ACO	PROG	AES	F	F	FF	P.P.	SUB P.P.	R.E.	A.O.	N° CARGOS	IMPORTE
11107			13	1	3	7	11	1	1	1	15	1	\$ 78.000
TOTAL												1	\$ 78.000

M Delegación de la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

3701